



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de septiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.634/2011.-

RESD-EXA N° 529/2011.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Oscar Rafael Lescano, Director Administrativo Económico Financiero a/c, mediante la cual solicita se autorice el pago de treinta (30) horas extras mensuales para que la Srta. Victoria de los Ángeles Giménez, realice tareas en el Departamento de Rendiciones de Cuentas, durante el mes de septiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, requieren que se realice rendiciones de cuentas en un plazo perentorio, por lo que se hace necesario contar con los servicios de la Srta. Giménez, en el área Económica – Financiera de la Facultad.

Que la presente solicitud está contemplada en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajos, aprobado por Decreto 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

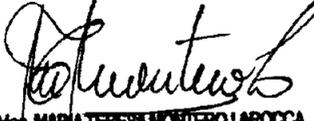
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de 30 (treinta) horas extras mensuales desde el 12 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, previstas en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajos, aprobado por Decreto N° 366/06, a favor de la Srta. Victoria de los Ángeles GIMÉNEZ, D.N.I. N° 27.701.179, para realizar tareas en el Departamento de Rendiciones de Cuentas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Srta. Victoria de los Ángeles Giménez, Sr. Oscar Lescano, Dirección General Administrativo Económico, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA


Mag. MARIATERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa